GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/2016 "ADQUISICION DE MATERIALES DE LABORATORIO"AD-REFERENDÚM ID. 305.021

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **15 días del mes de febrero del 2017**, se reúnen el Comité de Evaluación conformado, según Acta N° 891/2016, Resolución del Directorio N° 02 de fecha 08 de Setiembre del 2016, por el Lic. Jhoni Fernando Báez, Gerente Financiero, el Ing. Oscar Méndez Bueno, Gerente Técnico, el Econ. Ricardo Britez, Gerente Administrativo, el Abog. César González O., Asesor Jurídico, el Lic. Francisco Torres, Asesoría de la Presidencia, el Abg. Marcelo Ovelar, Asesoría del Directorio y el Lic. Miguel Ángel Rivarola, Asesor de la Sindicatura, a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/2016 **"ADQUISICION DE MATERIALES DE LABORATORIO" AD-REFERENDÚM - ID. 305.021,** en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", a los efectos de corroborar si las mismas se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, a fin de determinar aquella oferta que sea técnica y económicamente más conveniente a los intereses de la ESSAP S.A., así como al Estado Paraguayo.

1. ANTECEDENTES DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	*Equipos, Productos e instrumentales Médicos y de Laboratorio. Servicio asistenciales de salud.*
NUMERO DEL PAC:	**305.021**
VALOR A CONTRATAR:	**Gs 590.000.000**
EJECUCION ANUAL	**Gs 590.000.000**
NOMBRE DEL LLAMADO:	***ADQUISICION DE MATERIALES PARA LABORATORIO***
MODALIDAD DE CONTRATACION:	LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS.
PLURIANUALIDAD:	NO
FORMA DE ADJUDICACION:	POR ITEMS
PLAZO DEL CONTRATO	90 DIAS.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE 30

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Lic. Jhoni Fernando Báez
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Francisco Torres
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ACTA U.O.C. N°71 /2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°26/2016

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO– AD REFERENDÚM"
(ID N°305.021)

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **09:30 horas** del día **27 de diciembre del 2016**, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A.; sito en las intersecciones de las calles José Berges N°516 c/ San José, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°26/2016 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO – AD REFERENDÚM"** los siguientes funcionarios: **Abg. Victoria Palacios Castro**, Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones; **Abg. Marcos Aquino,** de la Unidad de Asuntos Legales de U.O.C, **Abg. Jessica Irala Grance,** Técnico Verificador de U.O.C y el **Lic. Romilio Alcaraz,** representante de Auditoría Interna de la empresa, en forma conjunta representan a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A).

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando éstas al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.

Asimismo, el acto se realiza de conformidad con el Art. 54° ACTO DE APERTURA del Decreto N°21909/03 que reglamenta la ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*...al momento de la apertura de ofertas, se leerán en voz alta y se registrarán en el acto: el nombre de los oferentes y el precio de las ofertas, y cualquier otro detalle* ***que la Convocante estime apropiado anunciar***".

En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, **sin entrar al análisis detallado de su contenido**, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Firmas que presentaron ofertas:

- DROGUERA ITALQUIMICA S.A.
- P.M. Y A.S.A.
- GBOMEDICAL
- BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

Se halla/n presente/s en representación del/los oferente/s:

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8831
Asesor Jurídico
U.O.C. ESSAP S.A.

N°	Oferentes	Representantes	C.I.
1	DROGUERA ITALQUIMICA S.A.	----------	----------
2	P.M. Y A.S.A.	ALICIA SALCEDO QUIÑONEZ	2.128.984
3	GBOMEDICAL	NIDIA GALEANO AYALA	3.832.078
4	BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	VICTOR ROMERO RECALDE	4.361.216

Lic. Romilio Alcaraz
Asesor de la Auditoría
ESSAP S.A.

P.M.Y.A.

GBOMEDICAL

B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
Tel.: 752 300/1050 Interno 230
Christobal Colón
C.I. Nº: 4361216
VICTOR R. ROMERO R.

Abg. Jessica Irala Grance
Técnico Verificador
U.O.C. ESSAP S.A

Econ. Ricardo Brizuela Gonzalez
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Seguidamente se da inicio al acta de apertura de los sobres presentados, por orden de recepción, de conformidad al siguiente detalle:

Nº	RAZÓN SOCIAL	RUC	Formulario de Presentación de Ofertas	Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	DDJJ Art 40, Ley 2051/03	Poder del Representante
1	DROGUERA ITALQUIMICA S.A.	80017185-3	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Constancia SIPE 1434717 ACTIVO Fecha 26/12/2016
2	P.M. Y A.S.A.	80045130-9	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Constancia SIPE 1434728 ACTIVO Fecha 26/12/2016
3	GBOMEDICAL	4601610-4	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Constancia SIPE 1434710 ACTIVO Fecha 26/12/2016
4	BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	80012330-1	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Constancia SIPE 1434668 ACTIVO Fecha 26/12/2016

Así mismo se adjunta el cuadro de los precios de las propuestas presentadas por ÍTEMS como ANEXO I.

Finalmente se da por terminado el acto sin observaciones de carácter sustancial que deban ser mencionadas, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, siendo las 10:55 horas, firmando los funcionarios intervinientes de la Essap S.A.

Lic. Romilio Alcaraz
Auditor

Abg. Jessida Irala Grance
Técnico Verificador U.O.C

Abg. Marcos Aquino
Unidad de Asuntos Legales U.O.C.

Abg. César G. González O.
C.S.J. Nº 3631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Abg. Victoria Palacios Castro
Gerente de la U.O.C.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO

UOC

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

GBOMEDICAL
ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO

B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANEXO I
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº26/2016
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO– AD REFERENDÚM" (ID Nº305.021)
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS POR ÍTEMS

OFERENTES

Nº	DROGUERA ITALQUIMICA S.A.	P.M. Y A.S.A.	GBOMEDICAL	BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
1	----------	----------	1.750.000	1.250.000
2	----------	----------	5.700.000	----------
3	----------	----------	5.537.000	----------
4	----------	----------	7.829.250	----------
5	----------	----------	9.652.500	----------
6	684.000	----------	2.520.000	----------
7	----------	55.570.944	57.600.000	----------
8	----------	5.576.960	3.539.300	----------
9	4.950.000	9.136.050	5.577.000	----------
10	----------	10.049.820	5.845.200	----------
11	640.000	1.372.800	720.900	----------
12	1.600.000	4.576.000	1.800.000	----------
13	----------	----------	263.400	----------
14	----------	----------	525.600	----------
15	100.000	----------	305.100	----------
16	----------	----------	772.200	----------
17	300.000	----------	2.516.850	----------
18	500.000	1.760.000	662.600	----------
19	270.000	990.000	289.575	----------
20	360.000	1.155.000	360.000	----------
21	----------	5.775.000	2.011.500	----------
22	1.100.000	6.600.000	2.896.000	----------
23	----------	4.950.000	2.386.500	----------
24	----------	2.750.000	1.224.500	----------
25	----------	5.500.000	2.037.750	----------
26	----------	12.375.000	2.616.900	----------
27	----------	8.250.000	7.061.250	----------
28	----------	----------	----------	----------
29	----------	----------	----------	----------
30	----------	----------	----------	----------
31	185.000	550.000	575.000	----------
32	185.000	550.000	687.500	----------
33	5.880.000	12.100.000	5.148.000	----------
34	----------	12.100.000	5.541.500	----------
35	----------	3.080.000	1.680.300	----------
36	1.092.000	2.860.000	1.728.000	----------
37	2.000.000	6.600.000	3.131.700	----------
38	1.800.000	4.400.000	2.770.650	----------
39	----------	----------	----------	----------
40	----------	----------	----------	----------
41	----------	----------	9.140.100	----------
42	----------	----------	3.674.390	----------
43	----------	----------	1.176.000	----------
44	----------	----------	----------	----------
45	----------	----------	----------	----------
46	132.000	----------	297.950	----------
47	225.000	3.650.790	270.850	----------
48	----------	29.205.000	2.074.000	----------
49	2.000.000	29.205.000	2.467.000	----------
50	----------	12.775.950	1.072.500	----------
51	----------	2.956.800	550.600	----------
52	----------	2.956.800	550.600	----------
53	----------	1.540.000	341.450	----------

Abg. César G. González C.
Mat. C.S.J. Nº 4611
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Abog. Marcos Aquino
Jefa Unidad Asuntos Legales U.O.C.
Asesoría de la Presidencia - ESSAP

UOC

Lic. Romilio Alcaraz
Auditor
essap sa

B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

Lic. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
ESSAP S.A.

Abg. Jessica Irala Gran
Técnico Verificador
U.O.C. ESSAP S.A

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor Directorio ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo M. Brítez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

essap
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

54	----------	1.478.400	307.450	----------
55	----------	2.956.800	865.150	----------
56	----------	----------	66.480.000	----------
57	----------	----------	15.000.000	----------
58	900.000	----------	900.000	----------
59	----------	----------	2.195.100	----------
60	900.000	1.320.000	1.773.240	----------
61	----------	----------	1.751.750	----------
62	----------	----------	----------	----------
63	300.000	----------	456.600	----------
64	----------	----------	4.797.000	----------
65	----------	----------	----------	----------
66	----------	----------	----------	----------
67	1.770.000	----------	----------	----------
68	----------	----------	----------	----------
69	----------	----------	----------	----------
70	2.900.000	----------	2.949.375	----------
71	2.900.000	----------	3.378.375	----------
72	4.600.000	----------	----------	----------
73	520.000	----------	----------	----------
74	2.000.000	----------	----------	----------
75	1.300.000	----------	----------	----------
76	----------	----------	----------	----------
77	----------	----------	----------	----------
78	750.000	----------	----------	----------
79	----------	----------	----------	----------
80	----------	----------	----------	----------
81	----------	----------	----------	----------
82	----------	----------	----------	----------
83	----------	----------	----------	----------
84	----------	----------	----------	----------
85	----------	----------	----------	----------
86	----------	----------	----------	----------
87	----------	----------	436.000	----------
88	----------	----------	772.200	----------
89	750.000	----------	----------	----------
90	2.000.000	----------	----------	----------
91	----------	----------	----------	----------
92	----------	----------	----------	----------
93	----------	----------	----------	----------
94	----------	----------	----------	----------
95	----------	----------	----------	----------
96	----------	----------	----------	----------
97	----------	----------	----------	----------
98	----------	----------	5.362.500	----------
99	----------	----------	----------	----------
100	----------	----------	5.362.500	----------
101	----------	----------	3.357.000	----------
102	----------	----------	5.388.000	----------
103	----------	----------	586.300	----------
104	----------	----------	541.020	----------
105	----------	----------	----------	----------
106	----------	1.650.000	720.000	----------
107	----------	4.950.000	----------	----------
108	----------	1.650.000	2.961.500	----------
109	----------	----------	----------	----------
110	----------	4.392.300	1.251.140	----------
111	----------	4.392.300	1.375.370	----------
112	----------	----------	136.500	----------
113	1.600.000	----------	2.100.000	----------
114	2.200.000	----------	2.380.000	----------
115	960.000	----------	----------	----------
116	----------	----------	7.050.000	----------

Abg. Marcos Aquino
Jefe Unidad Asuntos Legales U.O.C.
Asesoría de la Presidencia

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Romilio Ugarte
Auditor
essap S.A.

Lic. Francisco
Asesor de la
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo Brítez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

B. BRAUN
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Jessica Irala G.
Técnico Verifica
U.O.C. ESSAP

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO

essap
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

117	----------	----------	4.326.000	----------
118	----------	----------	6.445.380	----------
119	----------	----------	----------	----------
120	----------	----------	----------	----------
121	----------	----------	----------	----------
122	----------	----------	----------	----------
123	----------	----------	----------	----------
124	----------	----------	----------	----------
125	----------	----------	----------	----------
126	----------	----------	----------	----------
127	----------	----------	----------	----------
128	----------	29.104.416	5.928.960	----------
129	----------	31.480.416	7.378.800	----------
130	----------	18.116.208	5.542.680	----------
131	----------	26.730.000	7.104.240	----------
132	240.000	----------	420.000	----------
133	360.000	----------	504.000	----------
134	480.000	----------	----------	----------
135	----------	----------	685.000	----------
136	----------	----------	----------	----------
137	----------	----------	----------	----------
138	----------	----------	----------	----------
139	----------	----------	----------	----------
140	----------	----------	----------	----------
141	----------	----------	10.122.260	----------
142	----------	----------	----------	----------
143	----------	----------	----------	----------
144	----------	6.184.200	1.750.000	----------
145	300.000	----------	360.000	----------
146	----------	----------	----------	----------
147	----------	----------	----------	----------
148	----------	----------	----------	----------
149	----------	----------	----------	----------
150	----------	----------	----------	----------
151	----------	----------	----------	----------
152	----------	----------	----------	----------
153	----------	----------	----------	----------
154	----------	----------	----------	----------
155	4.800.000	----------	----------	----------
156	----------	----------	----------	----------
157	----------	----------	----------	----------
158	----------	----------	----------	----------
159	----------	----------	----------	----------
160	----------	----------	----------	----------
161	----------	----------	----------	----------
162	----------	----------	----------	----------
163	----------	----------	----------	----------
164	----------	----------	----------	----------
165	----------	----------	9.152.000	----------
166	----------	----------	4.860.000	----------
167	----------	----------	----------	----------
168	----------	----------	----------	----------
169	----------	----------	8.350.000	----------
170	----------	----------	----------	----------
171	----------	----------	41.836.080	----------
172	----------	----------	----------	----------
TOTAL GS.	56.533.000	395.322.954	432.285.535	1.250.000

Abog. Marcos Aquino
Jefe Unidad Asuntos Legales U.O.C.
Asesoría de la Presidencia - essap

UOC
Lic. Romilio Alcaraz
Auditor
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.
GBC MEDICAL

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIER
essap sa

Página 6 de 45

Abg. Jessica Irala Granc
Técnico Verificador
U.O.C. ESSAP S.A.

B. BRAUN
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Econ. Ricardo A. Brítez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

2.1 VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procedió a la verificación de las ofertas presentadas en atención a la documentación básica de carácter SUSTANCIAL solicitada en el PBC del presente llamado, según se ilustra en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	OFERENTES			
	DROGUERA ITALQUIMICA S.A.	P.M. y S.A.	GBO MEDICAL	BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
Formulario de Ofertas	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos que Acredite la Identidad del Oferente	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
DD JJ Art. 40	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantia de Mantenimiento de Ofertas	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

3. CAPACIDAD LEGAL - RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015

En atención a lo indicado en la resolución de referencia, se encuentran digitalizados íntegramente en el presente informe de evaluación, las Comunicaciones Internas Ref. Nº UOC-ND/66/2017 y UACP Nº 004/2017, como así también documentos verificados por la Unidad de Evaluación, en el Portal Paraguay - Nomina de Funcionarios Públicos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, que dan cumplimiento a los Incisos a) y b) de la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27/03/15, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2.051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*.

El detalle lo demostramos a continuación:

Abg. Cesar G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

essap GOBIERNO NACIONAL Construyendo el futuro hoy

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/ ND/ 66 /2017

A : **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.-**
Abog. Victoria Palacios Castro, Asesora de la U.O.C.

DE : **UNIDAD DE EVALUACION - UOC**
Lic. José E. Candía Grippo, Jefe Unidad de Evaluación
Lic. Natalia A. Delvalle Arguello, Técnico Verificador

REFERENCIA : Solicitud de Informe en el Marco de la Resolución DNCP Nº 849/2015.

FECHA : 02/01/2017.-

Nos dirigimos a esa Superioridad, y por su intermedio a la Gerencia de Talentos Humanos, en atención a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27/03/15, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40º DE LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2.051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Sobre el particular, en el marco de la LCO Nº 26/2016 "ADQUISICION DE MATERIALES DE LABORATORIOS" AD-REFERENDÚM. ID 305.021 a los efectos de dar cumplimiento a la citada normativa, específicamente en lo que se refiere al Inciso a) que dice: "(…) El Comité de Evaluación verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallen comprendidos en el inciso "a" del Artículo 40º (…)", se solicita informar si los Oferentes citados más abajo, que presentaron sus ofertas en el presente llamado, mantienen actualmente alguna vinculación con la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

El detalle es el siguiente:

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 3631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Natalia A. Delvalle A.
Evaluadora
U.O.C. ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
ESSAP S.A.

Lic. José Emilio Candía Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Tel.: 225001/03 – 204918 – Int. 265 essapuoc@gmail.com

Lic. Francisco J. Torres
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Juan Ricardo Frías González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor Directono ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

GERENTE TECNICO
essap sa

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	C.I.Nº
DROGUERA ITALQUIMICA S.A.	Maria Nidia Fariña	815.869
	José Enrique Espinola Zarate	1.135.487
	Liliana Maria Fretes Olmedo	928.666
	Rita Sofia Da Silva Urtlauf	654.153
	Blas Ascario Vazquez Fleytas	266.037
P.M. y A.S.A.	Antonella Verenice Mendoza	2.502.237
	Patricio Eneas Mendoza Sperati	2.502.235
	Delio Bordon	2.388.023
GBOMEDICAL	Iris Patricia Posada Fagundez	4.601.610
	Karen Veronica Brescia Gervasini	4.601.609
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	Sonia Vergara	1.052.173
	Otto Philipp Braun	C62764G94
	Mario Arce	482.937
	Nuno Pereira	7.747.690
	Delia Zarate	3.394.164
	Miguela Beltran	575.362
	Agueda Oddone	517.434

Atentamente.

Lic. Natalia A. Delvalle A.
Evaluadora
U.O.C. ESSAP S.A.

Lic. José Emilio Gandía Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
ESSAP S.A.

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ P.
GERENTE FINANCIERO
ESSAP S.A.

Tel.: 225001/03 – 20918 Int. 265 E-mail: uoc@gmail.com

UOC

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

GERENCIA
05 ENE. 2017
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COMUNICACIÓN INTERNA UACP/004/2017

A	**: Gerencia de Talento Humano**
DE	**: Unidad de Adm. y Control del Personal**
Referencia	**: Informe para UOC.**
FECHA	**: 04 de enero de 2017**

Visto la comunicación interna UOC/ND-66/2017, de fecha 02 de enero de 2017, en la cual se solicita informe si las personas que se describen a continuación, mantienen alguna vinculación con la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), cumplimos en informar cuanto sigue:

Según registro de obrantes en la Gerencia de Talento Humano, Unidad de Administración y Control del Personal - Dpto. de Legajos, la **Sra. María Nidia Fariña, Sr. José Enrique Espínola Zarate, Sra. Liliana María Fretes Olmedo, Sra. Rita Sofía Da Silva Urtlauf, Sr. Blas Ascario Vázquez Fleytas, Sra. Antonella Verenice Mendoza, Sr. Patricio Eneas Mendoza Sperati, Sr. Delio Bordón, Sra. Iris Patricia Posada Fagundez, Sra. Karen Verónica Brescia Gervasini, Sra. Sonia Vergara, Sr. Otto Philipp Braun, Sr. Mario Arce, Sr. Nuno Pereira, Sra. Delia Zarate, Sra. Miguela Beltrán y Sra. Agueda Oddone,** no figuran, como funcionarios nombrados y/o contratados en la empresa.

Observación: adjuntamos: comunicación interna UOC/ND-066/2017, de fecha 02 de enero de 2017.

Atentamente.

Arístides Cabrera
Jefe de Departamento de Legajos
Gerencia de Talento Humano
ESSAP S.A.

A: Asesoría U.O.C:

Con el informe que antecede, para los fines que corresponda.

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y AJ ☐
Unidad Evaluación ☑
Planificación y Programación ☐
Licitaciones: Lic. Candia
Gerencia:
Observación:

Abg. César G. González O. 04-01-2017
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo Britez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Victoria Palacios Castro
Asesora U.O.C.
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Lic. Francisco J. Torres K.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor Directorio ESSAP S.A.

PORTAL PARAGUAY
Portal único de informaciones y servicios orientados al ciudadano

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
agendaDigital

Portada | Nómina | Diccionario de Datos | Aviso legal | Acerca de | Ayuda

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		815869	MARIA NIDIA					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 20.240.492 registros) Anterior Siguiente

María Nidia Fariña C.I. N°. 815.869.-

PORTAL PARAGUAY
Portal único de informaciones y servicios orientados al ciudadano

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
agendaDigital

Portada | Nómina | Diccionario de Datos | Aviso legal | Acerca de | Ayuda

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		113541	JOSE ENRIQ					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 20.240.492 registros) Anterior Siguiente

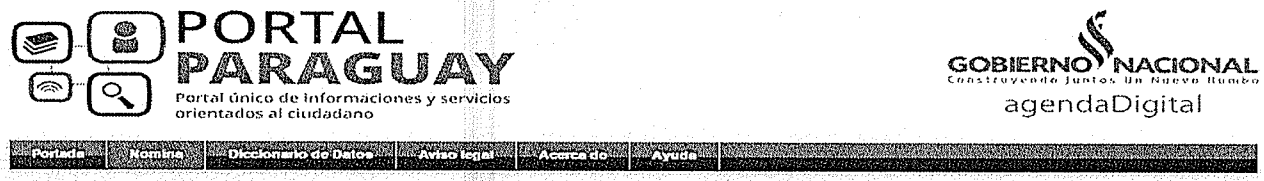

José Enrique Espínola Zárate C.I.N° 1.135.487.-

PORTAL PARAGUAY
Portal único de informaciones y servicios orientados al ciudadano

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
agendaDigital

Portada | Nómina | Diccionario de Datos | Aviso legal | Acerca de | Ayuda

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		928666	LILIANA MAI					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 20.240.492 registros) Anterior Siguiente

Liliana María Fretes Olmedo C.I.N° 928.666.-

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

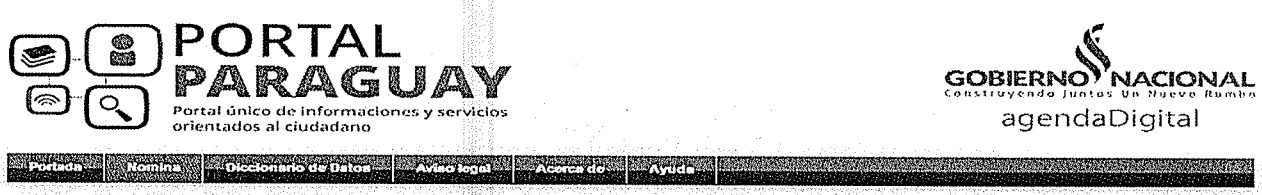

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoria	Vinculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		65415	RITA SOFIA D					

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 20.240.492 registros) Anterior Siguiente

Rita Sofia Da Silva Urtlauf C.I.N° 654.153.-

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoria	Vinculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		26603	BLAS ASCAI					
2015	Julio	266037	VAZQUEZ FLEYTAS, BLAS ASCARIO	UNA	MIEMBROS DEL C.S.U.	Permanente	112-DIETAS	1.021.193
2015	Agosto	266037	VAZQUEZ FLEYTAS, BLAS ASCARIO	UNA	MIEMBROS DEL C.S.U.	Permanente	112-DIETAS	1.021.193
2015	Septiembre	266037	VAZQUEZ FLEYTAS, BLAS ASCARIO	UNA	MIEMBROS DEL C.S.U.	Permanente	112-DIETAS	1.021.193
2014	Septiembre	266037	VAZQUEZ FLEYTAS, BLAS ASCARIO	UNA	MIEMBROS DEL C.S.U.	Permanente	112-DIETAS	1.021.193

Blas Ascario Vazquez Fleytas C.I.N° 266.037.- (FUNCIONARIO PERMANENTE DE LA UNA-MIEMBRO DEL C.S.U.).

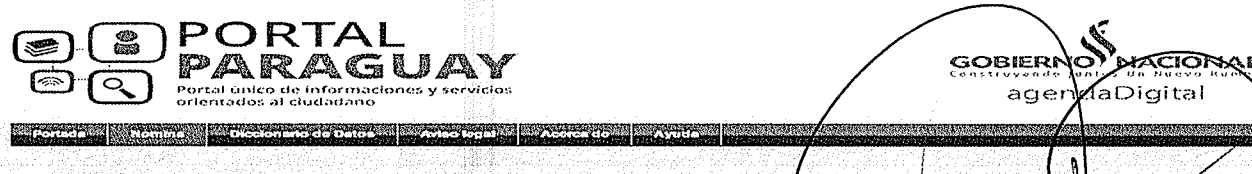

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoria	Vinculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		25022	ANTONELLA					

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 20.240.492 registros) Anterior Siguiente

Antonella Verenice Mendoza C.I.N° 2.502.235.-

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor Directorio ESSAP S.A.

PORTAL PARAGUAY
Portal único de informaciones y servicios orientados al ciudadano

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
agendaDigital

Portada | Nomina | Diccionario de Datos | Aviso legal | Acerca de | Ayuda

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vinculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		23880	DELIO BORD					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 20.240.492 registros) Anterior Siguiente

Delio Bordón C.I.N° 2.388.23.-

PORTAL PARAGUAY
Portal único de informaciones y servicios orientados al ciudadano

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
agendaDigital

Portada | Nomina | Diccionario de Datos | Aviso legal | Acerca de | Ayuda

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vinculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		460161	IRIS PATRICI					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 20.240.492 registros) Anterior Siguiente

Iris Patricia Posada Fagundez C.I.N° 4.601.610.-

PORTAL PARAGUAY
Portal único de informaciones y servicios orientados al ciudadano

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
agendaDigital

Portada | Nomina | Diccionario de Datos | Aviso legal | Acerca de | Ayuda

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vinculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		460161	KAREN VER					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 20.240.492 registros) Anterior Siguiente

Karen Verónica Brescia Gervasini C.I.N° 4.601.609.-

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

LIC. JHONI PEREZ
GERENTE FINANCIERO
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo Martinez Rodriguez
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Sofía Vergara C.I.N° 1.052.173.-

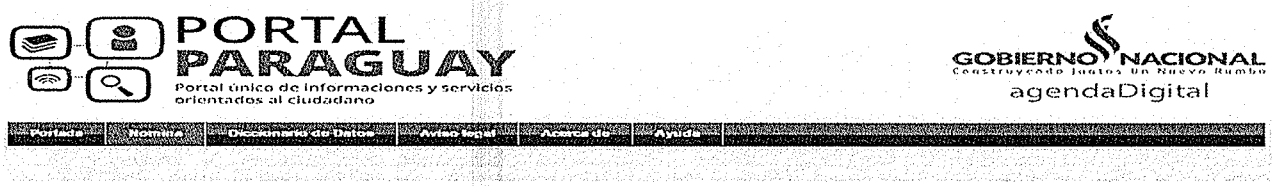

Otto Philipp Braun C.I.N° C62764G94.-

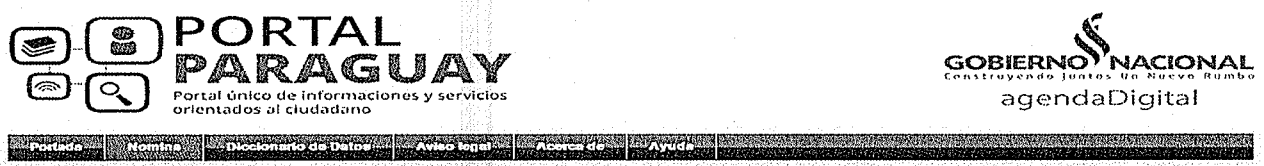

Mario Arce C.I.N° 482.937.-

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Nuno Pereira C.I.N° 7.747.690.-

Delia Zarate C.I.N° 3.394.164.-

Miguela Beltran C.I.N° 575.362.-

Abg. César C. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Águeda Oddone C.I.N° 517.434.-

4. REGISTRO DE INHABILITADOS – DNCP / SIPE

Este Comité de Evaluación procedió a la verificación en el Portal de Contrataciones Públicas – SIPE, sobre los oferentes, a los efectos de averiguar si se encuentran inhabilitados a presentar oferta con el Estado. El resultado es el siguiente:

DROGUERA ITALQUIMICA S.A.
RUC N° 80017185-3
RESULTADO: NO EXISTEN REGISTROS.

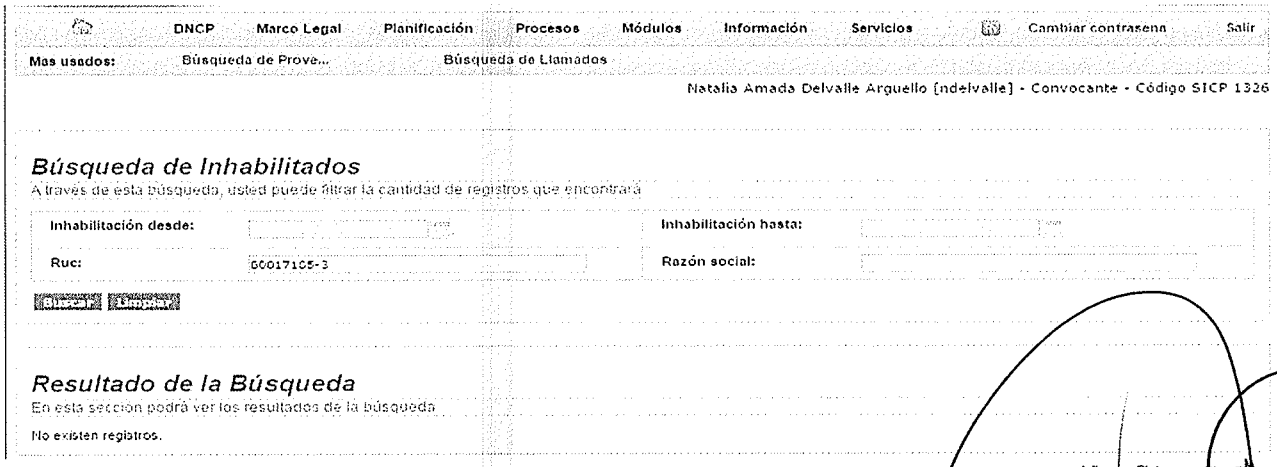

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

P.M. Y A.S.A.
RUC N° 80045130-9
RESULTADO: Observamos que la referida firma se encontraba inhabilitada desde el 15/07/2015 hasta el 16/10/2015 y desde el 10/02/2016 hasta 10/08/2016, por los motivos expuestos en la observación.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		**Inhabilitación hasta:**	
Ruc:	80045130-9	**Razón social:**	

Buscar Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

Ruc	Razón Social	Fecha Desde	Fecha Hasta	Observaciones	Acción
80045130	P.M.Y A. S.A.	10/02/2016	10/08/2016	Conducta subsumida en el inc. b Sanción: Inhabilitación de 6 seis meses.	
80045130	P.M.Y A. S.A.	16/07/2015	16/10/2015	Su conducta se encuentra subsumida en el inciso b) del Art. 72 de la Ley N° 2051/03.	

2 registros encontrados.

GBOMEDICAL
RUC N° 4.601.610-4
RESULTADO: NO EXISTEN REGISTROS

Inicio UNCP Marco Legal Planificación Procesos Modulos Información Servicios Cambiar contraseña Salir

Mas usados: Búsqueda de Prove... Búsqueda de Llamados

Natalia Amada Delvalle Arguello [ndelvalle] - Convocante - Código SICP 1326

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		**Inhabilitación hasta:**	
Ruc:	4601610-4	**Razón social:**	

Buscar Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
RUC N° 80017185-3
RESULTADO: Observamos que la referida firma se encontraba inhabilitada desde el 08/01/2016 hasta el 08/05/2016, por los motivos expuestos en la observación.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO

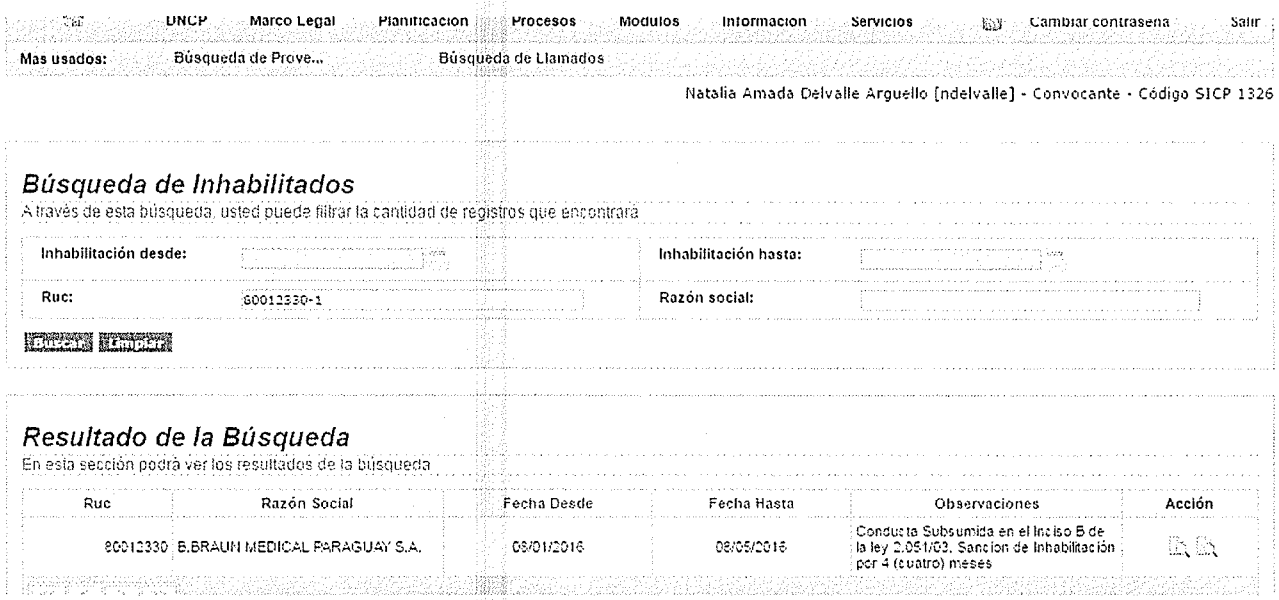

5. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS (ANEXO I)

Nº	OFERENTES	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	DROGUERA ITALQUIMICA S.A.	₲ 56.533.000
2	P.M. y A.S.A.	₲ 395.322.954
3	GBOMEDICAL	₲ 432.285.535
4	BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	₲ 1.250.000

6. MARGEN DE PREFERENCIA (LEY Nº 4.558/11)

Se aplicarán los mecanismos dispuestos en la Ley Nº 4.558 de fecha 14/12/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas", que en su Art. 2º establece: "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional"; siempre y cuando el personal del prestador en más del 70% (setenta por ciento) sea de nacionalidad paraguaya; además de lo dispuesto en el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la citada Ley.

A los efectos de la consideración del Margen de Preferencia, el oferente deberá presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La No presentación de dicho Certificado no es motivo de descalificación de la oferta, solamente la No aplicación del margen de preferencia previsto.

Para este llamado el Margen de Preferencia Nacional, **NO APLICA**, considerando que todos los bienes ofertados son bienes importados por los oferentes.

Econ. Ricardo Báez González
Gerente Financiero ESSAP S.A.

Ing. Juan Báez Fernández
Gerente Técnico ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. César C. González C.
Mat. C.S.J. Nº 3631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

7. EVALUACION TECNICA

Por Comunicación Interna Ref.: U.C.C. N° 321/2017 de fecha 02/01/2017 y la C.I. U.C.C. N° 033/2017 de fecha 30/01/2017, la **Gerencia de Operaciones – Unidad de Control de Calidad**, eleva su evaluación técnica de las ofertas presentadas en el marco de la **LCO N° 26/2016"ADQUISICION DE MATERIALES DE LABORATORIO" AD-REFERENDUM ID 305.021.** Dicho informe técnico fue digitalizado íntegramente y forma parte del presente documento. A continuación el detalle del informe técnico:

essap GOBIERNO NACIONAL Construyendo el futuro hoy

COMUNICACIÓN INTERNA UOC-ND/65/2016

A: **ASESORIA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
Abg. Victoria Palacios Castro, Asesora de la U.O.C.

DE: **UNIDAD DE EVALUACION**
Lic. José E. Candia Grippo, Jefe Unidad de Evaluación
Lic. Natalia A. Delvalle Arguello, Técnico Verificador

REF.: Solicitud de Informe Técnico en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2016 *"ADQUISICION DE MATERIALES DE LABORATORIO" AD-REFERENDÚM ID 305.021*

FECHA: 29 de Diciembre de 2016.

GERENCIA 29 DIC. 2016 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Nos dirigimos a esa Superioridad, y por su intermedio a la Gerencia de Operaciones Gran Asunción – Unidad de Control de Calidad, con el objeto de remitir las copias de las ofertas recibidas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas *N° 26/2016 "ADQUISICION DE MATERIALES DE LABORATORIO" AD-REFERENDÚM. ID 305.021*, a fin de realizar el Informe técnico pertinente.

Sobre el particular solicitamos, favor presentar dicho informe en un plazo no mayor a 5 días, a los efectos de dar cumplimiento al Artículo 28°. Adjudicación. De la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". 4to. Párrafo, que dice: "La convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura..."

Para el efecto, se adjunta a la presente nota, copia del Acta N° 71/2016 de Presentación y Apertura de Ofertas de fecha 27/12/2016.

Las copias de las ofertas remitidas corresponden a:

1. DROGUERA ITALQUIMICA S.A.
2. P.M.Y S.A.
3. BIOMEDICAL
4. BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

Atentamente.

Abg. César G. González O. Mat. C.S.J. N° 3631 Asesor Jurídico ESSAP S.A.

Lic. Natalia A. Delvalle A. Evaluadora U.O.C. ESSAP S.A.

Lic. José Emilio Candia Grippo Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C. essap sa

LIC. JHONI BAEZ GERENTE FINANCIERO essap sa

Página 1|1

UOC- nd Tel.: 225001/03 – 204918 – Int. 265 essapuoc@gmail.com

Lic. Francisco J. Torres V. Asesor de la Presidencia ESSAP S.A.

Lic. Ricardo A. Ortiz González Gerente Administrativo ESSAP S.A.

Ing. Oscar Méndez Rueda Gerente Técnico essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G. Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N. Asesor de la Sindicatura

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

GERENCIA 06 ENE 2017 UNIDAD OPERATIVA CONTRATACIONES

ESSAP 02 ENE 2017 GERENCIA DE OPERACIONES

COMUNICACIÓN INTERNA U.C.C Nº 321/01/2017

A : *GERENCIA DE OPERACIONES.*

De : *UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD.*

Ref. : *EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA Nº 26/2016 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO.*

Fecha: *02/01/17.*

Me dirijo a esa Gerencia, y por su intermedio a donde corresponda con el objeto de informar sobre la Evaluación Técnica, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 26/2016 ***"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATOIO"– AD REFERENDUM ID 305.021,*** *según Comunicación Interna UOC-ND/65/2016 de fecha 29 de Diciembre del 2016, de las siguientes Empresas Ofertantes.*

1. ***DROGUERA ITALQIMICA S.A.***
2. ***P.M. Y S.A.***
3. ***GBOMEDICAL***
4. ***BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.***

Se adjuntan la lista de los Ofertantes con la respectiva evaluación.

Atentamente.

Lic. Sandra Pagliaro de Báez
Jefa de Unidad de Control de Calidad

A: ASESORÍA U.O.C.

PARA SU ATENCION.

ING. HUMBERTO SAMANIEGO
GERENTE DE OPERACIONES
essap sa

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y AJ
Unidad Evaluación ✓
Planificación y Programación
Licitaciones: Unidad de Evaluación
Gerencia:
Observación:

Abg. Victoria Palacios Cas...
Asesora U.O.C.
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Ricardo A. ... González
ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

LIC. HONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

LISTAS DE OFERENTES

Item	Descripción del Bien	ITALQUIMICA	GBO - MEDICAL	PMyA	BRAUN
1	Guante de procedimiento	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	Cumple
2	Frasco de plástico de polipropileno autoclavable con tapa	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	-
3	Frasco de plástico	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	-
4	Propipeta	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	-
5	Pera de Succión para Pipeta	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	-
6	Propipeta	Cumple	Cumple	No Cotiza	
7	Bureta	No Cotiza	Cumple	Cumple	-
8	Bureta llave recta	No Cotiza	Cumple	Cumple	-
9	Bureta llave recta	Cumple	Cumple	Cumple	
10	Bureta llave recta	No Cotiza	Cumple	Cumple	-
11	Probeta	Cumple	Cumple	Cumple	-
12	Probeta	Cumple	Cumple	Cumple	-
13	Cepillos para Buretas	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	
14	Cepillo para Pipeta	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	
15	Cepillo para tubo de ensayo	Cumple	Cumple	No Cotiza	-
16	Cepillos para tubos de ensayos	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	-
17	Cepillos para erlenmeyer	Cumple	Cumple	No Cotiza	-
18	Embudo de vidrio	Cumple	Cumple	Cumple	-
19	Embudo de vidrio	Cumple	Cumple	Cumple	-
20	Embudo de vidrio	Cumple	Cumple	Cumple	-
21	Vaso precipitado	No Cotiza	Cumple	Cumple	-
22	Vaso precipitado	Cumple	Cumple	Cumple	
23	Vaso precipitado	No Cotiza	Cumple	Cumple	
24	Vaso precipitado	No Cotiza	Cumple	Cumple	-
25	Vaso precipitado	No Cotiza	Cumple	Cumple	-
26	Vaso precipitado	No Cotiza	Cumple	Cumple	-
27	Erlenmeyer de vidrio	No Cotiza	Cumple	Cumple	-
28	Erlenmeyer con tapa	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Britez González
Gerente Administrativo

Lic. Jhoni Baez
Gerente Comercial

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

29	Erlenmeyer con tapa	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
30	Matraz aforado	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
31	Matraz aforado	Cumple	Cumple	Cumple	-
32	Matraz aforado	Cumple	Cumple	Cumple	-
33	Matraz aforado	Cumple	Cumple	Cumple	-
34	Matraz aforado	No Cotiza	Cumple	Cumple	-
35	Matraz aforado	No Cotiza	Cumple	Cumple	-
36	Matraz aforado	Cumple	Cumple	Cumple	-
37	Matraz aforado	Cumple	Cumple	Cumple	-
38	Matraz aforado	Cumple	Cumple	Cumple	-
39	Tubo de ensayo	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
40	Cubeta de reacción	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
41	Cubeta para espectrofotómetro	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	-
42	Cubeta para espectrofotómetro	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	-
43	Pinza para laboratorio	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	-
44	Varilla magnética	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
45	Espátula analítica	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
46	Espátula de acero inoxidable	Cumple	Cumple	No Cotiza	-
47	Pipeta graduada	Cumple	Cumple	Cumple	-
48	Pipeta graduada	No Cotiza	Cumple	Cumple	-
49	Pipeta graduada	Cumple	Cumple	Cumple	-
50	Pipeta graduada	No Cotiza	Cumple	Cumple	-
51	Pipetas volumétricas	No Cotiza	Cumple	Cumple	-
52	Pipetas volumétricas	No Cotiza	Cumple	Cumple	-
53	Pipetas volumétricas	No Cotiza	Cumple	Cumple	-
54	Pipetas volumétricas	No Cotiza	Cumple	Cumple	-
55	Pipetas volumétricas	No Cotiza	Cumple	Cumple	-
56	Filtro de vidrio	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	-
57	Filtro de vidrio	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	-
58	Varilla magnética	Cumple	Cumple	No Cotiza	-
59	Soporte universal	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	-
60	Pinza para bureta	No Cumple	Cumple	Cumple	-
61	Gradillas para pipetas	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	-
62	Canasta	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
63	Vidrio reloj	Cumple	Cumple	No Cotiza	-
64	Mascara facial rígida anti partícula	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	-
65	Vial	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
66	Vial	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
67	Septum	Cumple	No Cotiza	No Cotiza	-
68	Vial	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
69	Tapa para vial	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

70	Rizador y destapador para cromatografo	Cumple	Cumple	No Cotiza	-
71	Rizador y destapador para cromatografo	Cumple	Cumple	No Cotiza	-
72	Vial para cromatografo	Cumple	No Cotiza	No Cotiza	-
73	Vial para cromatografo	Cumple	No Cotiza	No Cotiza	-
74	Tapas para vial	Cumple	No Cotiza	No Cotiza	-
75	Viales	Cumple	No Cotiza	No Cotiza	-
76	Viales	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
77	Tapa para vial	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
78	Tapa para vial	Cumple	No Cotiza	No Cotiza	-
79	Bandeja de plástico	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
80	Filtros para jeringas para solventes orgánico y	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
81	Frascos de vidrio	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
82	Frascos de vidrio	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
83	Frascos de vidrio	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
84	Frascos de vidrio	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
85	Extractor de compuesto	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
86	Tubos de ensayo de vidrio	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
87	Gradillas para tubos	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	-
88	Gradilla para tubos	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	-
89	Liner para cromatografo	Cumple	No Cotiza	No Cotiza	-
90	Septa de inyeccion	Cumple	No Cotiza	No Cotiza	-
91	Lana de vidrio	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
92	Microjeringas para cromatografo gaseoso	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
93	Microjeringas para cromatografo gaseoso	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
94	Microjeringas para cromatografo gaseoso	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
95	Microjeringas para cromatografo gaseoso	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
96	Jeringas de vidrio	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
97	Jeringas de vidrio	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
98	Dispensador de liquido	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	-
99	Kit de mantenimiento de columna para cromatografo	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
100	Dispensador de liquido	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	-
101	Tubo tapa rosca	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	-
102	Tubo tapa rosca	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	-
103	Gradillas para tubos	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	-
104	Gradillas para tubos	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	-
105	Campanitas de Durham	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
106	Campanitas de Durham	No Cotiza	Cumple	Cumple	-

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

107	Piseta	No Cotiza	No Cotiza	Cumple	-
108	Piseta	No Cotiza	Cumple	Cumple	-
109	Piseta	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
110	Tamiz metálico	No Cotiza	Cumple	Cumple	-
111	Tamiz metálico	No Cotiza	Cumple	Cumple	-
112	Cepillos de cerdas	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	-
113	Pipeta automática con volumen variable	Cumple	Cumple	No Cotiza	-
114	Pipeta automática con volumen variable	Cumple	Cumple	No Cotiza	-
115	Picnómetro	Cumple	No Cotiza	No Cotiza	-
116	Bolsa de polietileno para muestras	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	-
117	Bolsa de polietileno para muestras	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	-
118	Transportador para muestras de laboratorio	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	-
119	Frasco de plástico	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
120	Frasco de plástico	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
121	Membrana para oximetro	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
122	Limpiador de metal	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
123	Microjeringas para cromatografo gaseoso	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
124	Microjeringas para cromatografo gaseoso	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
125	Jeringa de inyección para cromatografía	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
126	Papel Tissue limpiador de equipos	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
127	Papel Aluminio	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
128	Frascos de vidrio	No Cotiza	Cumple	Cumple	-
129	Frascos de vidrio	No Cotiza	Cumple	Cumple	-
130	Frascos de vidrio	No Cotiza	Cumple	Cumple	-
131	Frascos de vidrio	No Cotiza	Cumple	Cumple	-
132	Frasco de plástico	Cumple	Cumple	No Cotiza	-
133	Frasco de plástico	Cumple	Cumple	No Cotiza	-
134	Frasco de plástico	Cumple	No Cotiza	No Cotiza	-
135	Film para laboratorio	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	-
136	Bandejas de plástico	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
137	Bandejas de plástico	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
138	Extractor de compuestos	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
139	Lana de vidrio	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
140	Lana de vidrio	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
141	Placa porta objeto para Laboratorio	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	-
142	Papel indicador pH	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
143	Kit de medición de pH	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
144	Probeta	No Cotiza	Cumple	Cumple	-
145	Erlenmeyer Cubudo de plástico	Cumple	Cumple	No Cotiza	-

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor Directorio ESSAP S.A.

146	Papel Tissue limpiador de equipos	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
147	Férulas para cromatografo	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
148	Jeringa desechable con aguja	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
149	Jeringa desechable con	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
150	Hidrómetro	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
151	Hidrómetro	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
152	Hidrómetro	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
153	Hidrómetro	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
154	Porta Filtro	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
155	Columna capilar	Cumple	No Cotiza	No Cotiza	-
156	Columna capilar	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
157	Columna capilar	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
158	Placa de petri descartable	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
159	Placa de petri descartable	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
160	Placa de petri descartable	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
161	Placa de petri descartable	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
162	Placa de petri descartable	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
163	Placa de petri descartable	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
164	Placa de petri descartable	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
165	Pistola de inyeccion	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	-
166	Filtro	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	-
167	Hidrómetro	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
168	Hidrómetro	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
169	Equipo destilador	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	-
170	Columna para cromatografía fase solida	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-
171	Muestreador	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	-
172	Muestreador	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	-

Econ. Ricardo [illegible] Torres V.
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

LIC. JHON BAEZ
GERENTE FINANCIERO
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

8. ANALISIS Y EVALUACION DE OFERTAS

El procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 26°Evaluación de las Ofertas de la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, Art. 60° - Análisis y el Art. 61° - Método de Evaluación entre otros, del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, su modificatoria de la Ley N° 3.439/07 y Decreto N° 3.719/15, y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay. A continuación el análisis exhaustivo de las documentaciones presentadas en el llamado (jurídico, técnico y financiero):

SECCION VII – Anexos

Documentos que componen la Oferta

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2016				
I. Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	DROGUERA ITALQUIMICA S.A.	P.M. y A.S.A.	GBO MEDICAL	B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
A) Formulario de Oferta *				
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*				
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones del Oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C) Documentos Legales - Oferentes Individuales. Personas Físicas				
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta.*	N / A	N / A	CUMPLE	N / A
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	N / A	N / A	CUMPLE	N / A
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	N / A	N / A	N / A	N / A
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N / A	N / A	CUMPLE	N / A
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N / A	N / A	CUMPLE	N / A
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N / A	N / A	CUMPLE	N / A

Abg. César G. González
Mat. C.S.J. N° 3331
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Brítez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2016				
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DROGUERA ITALQUIMICA S.A.	P.M. y A.S.A.	GBOMEDICAL	B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY
D) Documentos Legales - Oferentes Individuales. **Personas Juridicas**				
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	N /A	CUMPLE
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	N /A	CUMPLE
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden ser: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (*no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes*); o los documentos societarios que justifiquen la representacion del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	N /A	CUMPLE
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	N /A	CUMPLE
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	N /A	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	N /A	CUMPLE
Patente Municipal Vigente	CUMPLE	CUMPLE	N /A	CUMPLE

8.1 VERIFICACIÓN DE LAS DEMÁS DOCUMENTACIONES ADICIONALES

Posteriormente, a fin de determinar el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en la presente licitación, aplicando el sistema *"CUMPLE - NO CUMPLE"*; fueron analizados los documentos no sustanciales presentados por los oferentes en su carpeta de ofertas, atendiendo el ***Artículo 61º - Método de Evaluación*** del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", que dice cuanto sigue: "*...**3**. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.* ***Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación...*** *(las negritas son nuestras).* El detalle es el siguiente:

Abg. Marcelo Ovelar G. Asesor - Directorio ESSAP S.A.
Lic. Miguel A. Rivarola N. Asesor de la Sindicatura
Abg. César G. González O. Mat. C.S.J. Nº 16631 Asesor Jurídico ESSAP S.A.

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/2016				
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA				
F) Documentos que demuestren que el oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO	DROGUERA ITALQUIMICA	P.M. y A.S.A.	GBOMEDICAL	B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
Declaración Jurada de No hallarse conprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos				
Cátalogos, Anexos Tecnicos, folletos y elementos gráficos de los bienes ofrecidos y otros textos Complementarios, cuya presentacion el Oferente considere necesario; y que demuestren que cumplen sustancialmente las Especificaciones Tecnicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.				
hHabilitacion vigente expedida por el MSPBS, como importador/comercializador de dispositivos medicos/laboratoriales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario N° 9: Listado de Contratos de Naturaleza y Complejidades Similares.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I) Cualquier otro documento adicional requerido				
Fotocopia autenticada de Balance General y Cuadro de Resultado, correspondientes a los años 2013, 2014 y 2015.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopias autenticadas de la Declaracion Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2013, 2014 y 2015.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorizacion el Fabricant, Representante o Distribuidor Autorizado: Si el oferente ofrece proveer en virtud del Contrato, bienes que no ha fabricado ni producido, debera acreditar que esta debidamente autorizado por el fabricante, representante o distribuidor autoeizdo para suministrar los bienes en cuestion en el Paraguay, a los efectos de mantener exentas a la ESSAP S.A. de cualquier responsabilidad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Referencia:

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas.**

8.2 DOCUMENTOS SOLICITADOS Y RECIBIDOS – ETAPA DE EVALUACION

- En fecha 29 de Diciembre, vía C.I.U.O.C/ND N° 65/16; se solicita a la Gerencia de Operaciones Gran Asunción – Unidad de Control de Calidad, el informe técnico correspondiente al llamado.
- En fecha 02 de Enero, vía C.I.U.O.C/ND N°66/2017, se solicita a la Gerencia de Talentos Humanos el Informe en el marco de la Resolución DNCP N° 849/2015.

Abg. César G. González C.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

- En 10 de Enero, vía Nota Comité N° 55/2017, se solicita a la firma **DROGUERA ITALQUIMICA S.A.,** las siguientes documentaciones:

  - ✓ Formulario N° 09 listado de Contratos de Naturaleza y Complejidad Similares de los años 2013, 2014 y 2015.

- En 12 de Enero, vía Nota Comité N° 56/2017, se solicita a la firma **P.M y A.S.A.,** las siguientes documentaciones:

  - ✓ Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos y Elementos gráficos de los bienes ofrecidos y otros textos complementarios, cuya presentación el oferente considere necesario y que demuestren que cumple sustancialmente las Especificaciones Técnicas.

  - ✓ Patente Comercial Vigente.

- En fecha 02/01/17, vía C.I.U.C.C. N° 321/2017, la Gerencia de Operaciones – Unidad de Control de Calidad, remite el Informe Técnico correspondiente.

- En fecha 04/01/17, vía C.I.U.A.C.P. N° 004/2017, la Gerencia de Talento Humano – Unidad de Administración y Control de Personal, remite el Informe en el marco de la Resolución DNCP N° 849/2015.

- En fecha 10/01/2017, vía Nota, la empresa **ITALQUIMICA S.A.**, remite las documentaciones solicitadas, sin el respaldo correspondiente.

- En fecha 13/01/2017, vía Nota, la empresa **P.M. Y A.S.A.**, remite la totalidad de las documentaciones solicitadas.

- En fecha 20/01/2016, vía Nota Comité N° 03/2016, se solicita a la empresa **DROGUERA ITALQUIMICA S.A.,** una explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en el presente llamado, de conformidad a la **Resolución DNCP N° 1.173/2016.**

- En fecha 20/01/2016, vía Nota Comité N° 04/2016, se solicita a la empresa **P.M. Y A.S.A.,** una explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en el presente llamado, de conformidad a la **Resolución DNCP N° 1.173/2016.**

- En fecha 20/01/2016, vía Nota Comité N° 05/2016, se solicita a la empresa **GBOMEDICAL,** una explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en el presente llamado, de conformidad a la **Resolución DNCP N° 1.173/2016.**

Abg. César G. González G. Mat. C.S.J. N° 8631 Asesor Jurídico ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G. Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N. Asesor de la Sindicatura

- En fecha 20/01/2017, vía Nota, la empresa **GBOMEDICAL**, remite la explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en el presente llamado, de conformidad a la **Resolución DNCP N° 1.173/2016.**

- En fecha 23/01/2017, vía Nota, la empresa **P.M. Y A.S.A.**, remite la explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en el presente llamado, de conformidad a la **Resolución DNCP N° 1.173/2016.**

- En fecha 24/01/2017, vía Nota, la empresa **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**, remite la explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en el presente llamado, de conformidad a la **Resolución DNCP N° 1.173/2016.**

- En fecha 25 de Enero, vía C.I. Comité N° 04/17; se solicita a la Gerencia de Operaciones Gran Asunción – Unidad de Control de Calidad, el informe en el marco de la Resolución DNCP N° 1.173/16, correspondiente al llamado.

- En fecha 30 de Enero, vía C.I. U.C.C. N° 033/2017, la Gerencia de Operaciones Gran Asunción – Unidad de Control de Calidad, remite el informe en el marco de la Resolución DNCP N° 1.173/2016.

9. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS - RESOLUCION DNCP Nº 1.173/2016

De igual forma, en cumplimiento a la RESOLUCION N° 1.173/16 *"POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCION N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"; conforme al Artículo 1° de la referida normativa, se examinó y comprobó que de las firmas que presentaron sus ofertas en el llamado, el precio ofertado por la firma* ***B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.****, fue la única que se encontró dentro de la estimación del costo preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación.*

Sobre el particular, hemos solicitado a las firmas **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., P.M.Y A.S.A.** y a **GBO MEDICAL** el detalle de la composición de sus precios a los efectos de dar cumplimiento a la referida normativa, presentando todas ellas lo solicitado por la Convocante en tiempo y forma.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Econ. Eduardo de Bruno González
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Lic. Francisco Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

essap GOBIERNO NACIONAL Construyendo el futuro hoy

COMUNICACIÓN INTERNA COMITÉ N° 04 /2017

A	: **GERENCIA DE OPERACIONES GRAN ASUNCIÓN** Ing. Humberto Samaniego
DE	: **COMITÉ DE EVALUACION**
REFERENCIA	: Solicitud de Informe en el marco de la Resolución DNCP N° 1.173/16.
FECHA	: **25 de Enero de 2017.**

Me dirijo a la Gerencia de Operaciones – Unidad de Control de Calidad, en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2016 "ADQUISICION DE MATERIALES DE LABORATORIO" AD- REFERENDÚM ID. 305.021**, a los efectos de dar cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 1.173/16** "POR *LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCION N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION, PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*, dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que dice: **ARTICULO 1°** "*...Análisis de Precios Ofertados. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación...*".

Que, conforme a la citada normativa, se solicitaron a los oferentes DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., P.M. Y A.S.A. y GBOMEDICAL la presentación del detalle de la composición de los precios ofertados en el presente llamado, a los efectos de remitir a vuestra Gerencia para informarnos como sector solicitante del bien, si los mismos se encuentran dentro de los límites razonablemente aceptables conforme al mercado, garantizando así, el cumplimiento de la obligación asumida por el oferente y la satisfacción de la necesidad institucional en las mejores condiciones de oportunidad, calidad y costo; de manera a continuar con los procesos correspondientes del llamado.

Sobre el particular se anexa a la presente, las notas de los citados oferentes.-

Atentamente.

LIC. JHONI BAEZ GERENTE FINANCIERO essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G. Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N. Asesor de la Sindicatura

LIC. JHONI BAEZ GERENTE FINANCIERO essap sa

Lic. Francisco J. Torres V. Asesor de la Presidencia ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO GERENTE TECNICO essap sa

Econ. Ricardo Brítez González Gerente Administrativo ESSAP S.A.

Abg. Cesar G. González O. Mat. C.S.J. N° 3631 Asesor Jurídico ESSAP S.A.

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMUNICACIÓN INTERNA U.C.C. Nº 033/01/2017

ESSAP
30 ENE 2017
GERENCIA DE OPERACIONES

De: **GERENCIA DE OPERACIONES GRAN ASUNCIÓN**

Referencia: **Unidad de Control de Calidad**

Fecha: **Conformidad a lo remitido por los Oferentes.**

30/01/2017

Me dirijo a esa Gerencia y por su intermedio a donde corresponda con los efectos de dar conformidad a lo solicitado según C.I CONITE Nº 04/2017. Licitación por concurso de Ofertas Nº 26/2016 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO" AD-REFERENDUM ID.305.021 en fecha 25/01/2017.

La presentación del detalle de la composición de los precios ofertados en el presente llamado por los Oferentes: Droguería Italquimica S.A.; PM y A S.A.; GBO Medical, se encuentran dentro de los limites razonablemente aceptables con forme al mercado. Dando así nuestra Satisfacción a la calidad y costo de los mismos.

Cabe mencionar que los Ítems (28-29-30-39-40-44-45-65-66-68-69-76-77-79-80-81-82-83-84-85-86-91-92-93-94-95-96-97-99-105-119-120-121-122-123-124-125-126-127-136-137-138-139-140-142-143-146-147-148-149-150-151-152-153-154-156-157-158-159-160-161-162-163-164-167-168-170 y 172) que no fueron cotizados por ningún proveedor en el llamado, son de suma necesidad ya que hemos adquirido equipos nuevos como "Cromatógrafo Gaseoso" las mismas no pueden ser utilizadas debido a que no cuentan con los materiales solicitados para la preparación y análisis de las muestras.

Solicitamos de Forma Urgente un segundo llamado de los ítems que no fueron cotizados para así seguir dando cumplimiento a Ley 1614/2000 de la ERSSAN en Asunción - Gran Asunción e Interiores, ya que los Laboratorio del Interior de País depende del Laboratorio Central de Viñas Kué.

Atentamente.

Abg. César G. González C.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la S.

Lic. Sandra Pagliaro.
Jefatura de la Unidad de Control de Calidad.
Gerencia de Operaciones.
ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Asesoría U.O.C.

LIC. VHON BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Econ. Ricardo A. Brizer González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

10. CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en el PBC, se procedió al análisis de los ratios financieros en el marco del Artículo 61° del Decreto Nº 3.719/15 que modifica al Decreto Nº 21.909/03 *"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 2.051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, el detalle es el siguiente:

DROGUERA ITALQUIMICA S.A.

RATIOS FINANCIEROS		EJERCICIO 2013	%	EJERCICIO 2014	%	EJERCICIO 2015	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	18.282.554.388	5,49	21.612.140.228	3,73	22.815.798.680	2,96	**4,06**
	Pasivo Corriente	3.329.493.615		5.791.315.305		7.715.285.449		
b) ENDEUDAM.	Pasivo Total	3.329.493.615	0,14	5.791.315.305	0,20	7.715.285.449	0,23	**0,19**
	Activo Total	24.268.448.617		28.752.825.014		33.992.254.038		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	5.254.542.123	0,44	4.727.697.038	0,32	4.330.916.377	0,23	**0,33**
	Capital	12.000.000.000		15.000.000.000		19.000.000.000		

P.M. y A.S.A.

RATIOS FINANCIEROS		EJERCICIO 2013	%	EJERCICIO 2014	%	EJERCICIO 2015	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	2.265.011.284	58,77	2.058.937.142	19,60	2.313.474.829	10,93	**29,77**
	Pasivo Corriente	38.537.339		105.058.802		211.756.276		
b) ENDEUDAM.	Pasivo Total	832.274.500	0,24	539.651.367	0,16	649.086.930	0,18	**0,19**
	Activo Total	3.422.801.927		3.278.851.909		3.665.339.297		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	57.086.099	0,57	73.278.700	0,73	237.836.821	2,38	**1,23**
	Capital	100.000.000		100.000.000		100.000.000		

GBOMEDICAL

RATIOS FINANCIEROS		EJERCICIO 2013	%	EJERCICIO 2014	%	EJERCICIO 2015	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	705.442.353	2,02	1.515.782.417	1,69	1.815.275.966	0,92	**1,54**
	Pasivo Corriente	348.571.281		899.446.324		1.979.949.017		
b) ENDEUDAM.	Pasivo Total	348.571.281	0,27	899.446.324	0,41	2.572.399.017	0,41	**0,36**
	Activo Total	1.303.073.708		2.218.703.409		6.254.761.966		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	132.652.846	1,47	262.208.402	1,36	351.236.822	0,16	**1,00**
	Capital	90.000.000		192.546.256		2.204.415.298		

B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

RATIOS FINANCIEROS		EJERCICIO 2013	%	EJERCICIO 2014	%	EJERCICIO 2015	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	268.732.467.138	10,54	44.257.887.653	2,81	76.269.904.090	3,39	**5,58**
	Pasivo Corriente	25.492.951.325		15.773.536.736		22.475.766.964		
b) ENDEUDAM.	Pasivo Total	40.080.269.623	0,63	31.902.728.890	0,53	54.539.620.502	0,62	**0,59**
	Activo Total	63.140.074.150		60.001.814.125		88.668.907.434		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	-796.430.912	-0,04	4.835.859.538	0,27	5.841.176.654	0,33	**0,19**
	Capital	20.621.000.000		17.892.600.000		17.892.600.000		

EMPRESA	*Ratio de Liquidez (Prom. de los 3 años)*	*Endeudamiento (Prom. de los 3 años)*	*Rentabilidad (Prom. de los 3 años)*
DROGUERA ITALQUIMICA S.A.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
P.M. y A.S.A.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
GBO MEDICAL	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Abg. Cesar G. González O.
C.S.J. Nº 8031
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Francisco Ayala
ASESOR
ESSAP S.A.

LIC. JUAN BÁEZ
GERENTE FINANCIERO

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Econ. Ricardo Brítez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

- **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente. **Deberá ser igual o mayor que 1**en promedio, de los 3 últimos años.;
- **Endeudamiento**: pasivo total / activo total. **No deberá ser mayor a 0,80**en promedio de los 3 últimos años;
- **Rentabilidad**: patrimonio, porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital; en promedio de los últimos 3 años, **No deberá ser negativo**.

11. EXPERIENCIA

Formulario N°9 Listado de Contratos de Naturaleza y Complejidades Similares. El oferente deberá realizar un listado de todos los contratos de provisión de bienes de naturaleza y complejidad similares a lo solicitado (materiales de laboratorio/médicos en general), llevados a cabo durante los últimos 3 (tres) años (2013, 2014 y 2015) a la fecha de presentación de la oferta. El promedio total deberá equivaler como mínimo al 30% del valor total de la oferta (suma de todos los ítems ofertados). El oferente deberá presentar adjunto a este listado toda la documentación de respaldo de los datos declarados.

El detalle es el siguiente:

OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO	30% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	PROMEDIO DE FACTURACIONES DE PROVISIONES SIMILARES	OBS.
DORGUERA ITALQUIMICA S.A.	56.533.000	16.959.900	77.675.787	CUMPLE
P.M. y A.S.A.	395.322.954	118.596.886	184.295.000	CUMPLE
GBOMEDICAL	432.285.535	129.685.661	504.922.077	CUMPLE
B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	1.250.000	375.000	1.654.040.000	CUMPLE

12. CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

En este punto considerando los criterios establecidos en el Inc. G.-Criterio para Desempate de Ofertas, del Pliego de Bases y Condiciones de este llamado donde dice*: "En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio sus ofertas la más baja, el Comité de Evaluación determinara cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato"*; que sobre el particular según las verificaciones realizadas por la convocante a los precios de las ofertas, se observaron que en los **Ítems 20 y 58**, las firmas **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A. y GBO MEDICAL** se encuentran con los precios empatados; razón por la cual este Comité concluye que la empresa que cumple con el criterio del Punto a) del referido inciso, que dice: " *En primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en promedio en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizo para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no este contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)", es la Empresa **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.***, con un promedio de **40 funcionarios asegurados**

Abg. César G. González
Mat. C.S.J. Nº 8631
Jurídico
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor / Directorio ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

- inscriptos en el IPS según los datos proveídos en el SIPE. El detalle lo demostramos a continuación:

Oferente: DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos un Nuevo Rumbo

00000150675S

USUARIO EMISION: 266037 — NRO. CERTIFICADO: 150675

FECHA EMISION: 15-JUL-2016 — VENCIMIENTO: 15-AUG-2016

DATOS DEL EMPLEADOR	
Nro. Ruc: 80017185	Nro. Certificado: 150675
Razon Social: DROGUERIA ITALQUIMICA SA	
Actividad Principal: IMP.EXP.	
Fecha de Inscripcion: 18-FEB-1990	Cantidad de Asegurados: 40
Nro. Patronal(es): 0561-61-0227 -	

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal de los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando los numeros de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos un Nuevo Rumbo

0000001523669

USUARIO EMISION: 266037 — NRO. CERTIFICADO: 152366

FECHA EMISION: 17-AUG-2016 — VENCIMIENTO: 14-SEP-2016

DATOS DEL EMPLEADOR	
Nro. Ruc: 80017185	Nro. Certificado: 152366
Razon Social: DROGUERIA ITALQUIMICA SA	
Actividad Principal: IMP.EXP.	
Fecha de Inscripcion: 18-FEB-1990	Cantidad de Asegurados: 40
Nro. Patronal(es): 0561-61-0227 -	

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal de los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando los numeros de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

0000001538809

USUARIO EMISION: 266037 NRO. CERTIFICADO: 153850

FECHA EMISION: 12-SEP-2016 VENCIMIENTO: 14-OCT-2016

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80017185 Nro. Certificado: 153850

Razon Social: DROGUERIA ITALQUIMICA SA

Actividad Principal: IMP.EXP.

Fecha de Inscripcion: 18-FEB-1990 Cantidad de Asegurados: 40

Nro. Patronal(es):

0561-61-0227 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal. Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal de los personales declarados, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando los numeros de ruc y certificado a traves de nuestro sitio: http://servicios.ips.gov.py/constancia/

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

0000001559101

USUARIO EMISION: 266037 NRO. CERTIFICADO: 155910

FECHA EMISION: 14-OCT-2016 VENCIMIENTO: 14-NOV-2016

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80017185 Nro. Certificado: 155910

Razon Social: DROGUERIA ITALQUIMICA SA

Actividad Principal: IMP.EXP.

Fecha de Inscripcion: 18-FEB-1990 Cantidad de Asegurados: 38

Nro. Patronal(es):

0561-61-0227 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal. Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal de los personales declarados, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

Abg. César G. González C.
Mat. C.S.J. N°8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor Director o ESSAP S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

0000001580433

USUARIO EMISION: 2359295 NRO. CERTIFICADO: 158043

FECHA EMISION: 15-NOV-2016 VENCIMIENTO: 14-DEC-2016

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80064898 Nro. Certificado: 158043

Razon Social: MACRO SCIENCE SOCIEDDAD ANONIMA

Actividad Principal: COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS(IMPORT-E

Fecha de Inscripcion: 07-OCT-2013 Cantidad de Asegurados: 5

Nro. Patronal(es):

0554-61-1957 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N)
EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal de/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

0000001599541

USUARIO EMISION: 2362037 NRO. CERTIFICADO: 159954

FECHA EMISION: 15-DEC-2016 VENCIMIENTO: 14-JAN-2017

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80017155 Nro. Certificado: 159954

Razon Social: DROGUERIA ITALQUIMICA SA

Actividad Principal: IMP.EXP.

Fecha de Inscripcion: 18-FEB-1980 Cantidad de Asegurados: 42

Nro. Patronal(es):

0561-61-0227 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N)
EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal de/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

Para verificar este documento se puede confirmar, ingresando los numeros de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Abg. César G. Gonzalez O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Oferente: GBO MEDICAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

0000001506327

USUARIO EMISION: 4601610 NRO. CERTIFICADO: 150632

FECHA EMISION: 17-JUL-2016 VENCIMIENTO: 16-AUG-2016

DATOS DEL EMPLEADOR	
Nro. Ruc: 4601610	Nro. Certificado: 150632
Razon Social: POSADA FAGUNDEZ IRIS PATRICIA	
Actividad Principal: PRODUCTOS PARA LABORATORIOS Y FARMACIAS	
Fecha de Inscripcion: 29-JAN-2010	Cantidad de Asegurados: 1
Nro. Patronal(es):	
0554-61-1623 -	

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal. Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal de los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se pude confirmar, ingresando los numeros de ruc y certificado a traves de nuestro sitio: http://servicios.ips.gov.py/constancia/

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

0000001522228

USUARIO EMISION: 4601610 NRO. CERTIFICADO: 152222

FECHA EMISION: 16-AUG-2016 VENCIMIENTO: 14-SEP-2016

DATOS DEL EMPLEADOR	
Nro. Ruc: 4601610	Nro. Certificado: 152222
Razon Social: POSADA FAGUNDEZ IRIS PATRICIA	
Actividad Principal: PRODUCTOS PARA LABORATORIOS Y FARMACIAS	
Fecha de Inscripcion: 29-JAN-2010	Cantidad de Asegurados: 1
Nro. Patronal(es):	
0554-61-1623 -	

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal. Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal de los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se pude confirmar, ingresando los numeros de ruc y certificado a traves de nuestro sitio: http://servicios.ips.gov.py/constancia/

Lic. Francisco A. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Ecc. Ricardo A. Báez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

LIC. JHONI PAEZ
GERENTE FINANCIERO
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

0000001541342

USUARIO EMISION: 4601610 NRO. CERTIFICADO: 154134

FECHA EMISION: 14-SEP-2016 VENCIMIENTO: 14-OCT-2016

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 4601610 Nro. Certificado: 154134

Razon Social: POSADA FAGUNDEZ IRIS PATRICIA

Actividad Principal: PRODUCTOS PARA LABORATORIOS Y FARMACIAS

Fecha de Inscripcion: 20-JAN-2010 Cantidad de Asegurados: 1

Nro. Patronal(es):

0554-61-1623 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal. Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal de los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando los numeros de ruc y certificado a traves de nuestro sitio: http://servicios.ips.gov.py/constancia/

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

0000001558913

USUARIO EMISION: 4601610 NRO. CERTIFICADO: 155891

FECHA EMISION: 13-OCT-2016 VENCIMIENTO: 14-NOV-2016

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 4601610 Nro. Certificado: 155891

Razon Social: POSADA FAGUNDEZ IRIS PATRICIA

Actividad Principal: PRODUCTOS PARA LABORATORIOS Y FARMACIAS

Fecha de Inscripcion: 20-JAN-2010 Cantidad de Asegurados: 1

Nro. Patronal(es):

0554-61-1623 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal. Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal de los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando los numeros de ruc y certificado a traves de nuestro sitio: http://servicios.ips.gov.py/constancia/

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap

Econ. Ricardo A. Ortiz González
Gerente Administrativo

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

0000001579581

USUARIO EMISION: 4601610 NRO. CERTIFICADO: 157958

FECHA EMISION: 15-NOV-2016 VENCIMIENTO: 14-DEC-2016

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 4601610 Nro. Certificado: 157958

Razon Social: POSADA FAGUNDEZ IRIS PATRICIA

Actividad Principal: PRODUCTOS PARA LABORATORIOS Y FARMACIAS

Fecha de Inscripcion: 29-JAN-2010 Cantidad de Asegurados: 1

Nro. Patronal(es):

0554-61-1623 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal. Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal de los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando los numeros de ruc y certificado a traves de nuestro sitio: http://servicios/ps.gov.py/constancia/

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

0000001597547

USUARIO EMISION: 4601610 NRO. CERTIFICADO: 159754

FECHA EMISION: 13-DEC-2016 VENCIMIENTO: 14-JAN-2017

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 4601610 Nro. Certificado: 159754

Razon Social: POSADA FAGUNDEZ IRIS PATRICIA

Actividad Principal: PRODUCTOS PARA LABORATORIOS Y FARMACIAS

Fecha de Inscripcion: 29-JAN-2010 Cantidad de Asegurados: 1

Nro. Patronal(es):

0554-61-1623 -

Abg. Cesar G. Gonzalez O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal. Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal de los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando los numeros de ruc y certificado a traves de nuestro sitio: http://servicios/ps.gov.py/constancia/

Lic. Francisco Fernandez
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Lic. Jhon Nuñez Mendez Bueno
Gerente Financiero
essap

Econ. Ricardo Benitez Gonzalez
Gerente Administrativo
essap

13. CONCLUSIÓN

En el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2016 "ADQUISICION DE MATERIALES DE LABORATORIO – AD REFERENDÚM" ID. 305.021**, convocada por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), el Comité de Evaluación, ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, observando en todo momento lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", específicamente lo establecido en su Art. 26° Evaluación de las Ofertas, Art. 27° Comité de Evaluación y el Art. 28° Adjudicación; así como lo señalado en los Art. 60° Análisis, Art. 61° Método de Evaluación y Art. 63° Criterio de Adjudicación, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, en atención al análisis realizado a las documentaciones presentadas en el llamado, como se describe en el presente informe, y teniendo en cuenta el Informe Técnico elaborado por la Gerencia de Operaciones - Unidad de Control de Calidad, s/C.I.U.C.C. N° 321/2017 de fecha 02/01/17 y la C.I. U.C.C. N° 033/2017, este Comité de Evaluación **CONCLUYE,** que las ofertas presentadas por las firmas Oferentes: **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., P.M. Y A.S.A., GBO MEDICAL y B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.,** para los ítems indicados más abajo, **CUMPLEN** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y demás reglamentaciones que regulan de las Contrataciones Públicas, el detalle de los **Mejores Precios** a ser adjudicados es el siguiente:

A. Mejores Precios a ser Adjudicados

OFERENTES	ITEMS GANADOS	MONTO TOTAL DE ITEMS GANADOS
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	6-9-11-12-15-17-18-19-20-22-31-32-36-37-38-46-47-49-58-60-63-67-70-71-72-73-74-75-78-89-90-113-114-115-132-133-134-145-155-	Gs 50.653.000
P.M. Y A. S.A.	7-107-108	Gs 62.170.944
GBO MEDICAL	2-3-4-5-8-10-13-14-16-21-23-24-25-26-27-33-34-35-41-42-43-48-50-51-52-53-54-55-56-57-59-61-64-87-88-98-100-101-102-103-104-106-110-111-112-116-117-118-128-129-130-131-135-141-144-165-166-169-171-	Gs 325.168.670
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	1	Gs 1.250.000

Abg. Cesar G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Lic. Jhoni Saez
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

B. Ítems sin Ofertas :

Que, de 172 ítems del Formulario de Ofertas, quedaron **70 ítems** sin ofertas, cuyo detalle es el siguiente:

ITEM Nº	Descripción del Bien	Precio Total Guaraníes (IVA INCLUIDO)	Precio Total Guaraníes (IVA INCLUIDO)	Precio Total Guaraníes (IVA INCLUIDO)	Precio Total Guaraníes (IVA INCLUIDO)
28	Erlenmeyer con tapa	0	0	0	0
29	Erlenmeyer con tapa	0	0	0	0
30	Matraz aforado	0	0	0	0
39	Tubo de ensayo	0	0	0	0
40	Cubeta de reacción	0	0	0	0
44	Varilla magnética	0	0	0	0
45	Espátula analítica	0	0	0	0
62	Bandeja de plástico	0	0	0	0
65	Vial	0	0	0	0
66	Vial	0	0	0	0
68	Vial	0	0	0	0
69	Tapa para vial	0	0	0	0
76	Viales	0	0	0	0
77	Tapa para vial	0	0	0	0
79	Bandeja de plástico	0	0	0	0
80	Filtros para jeringas para solventes orgánico y acuoso	0	0	0	0
81	Frascos de vidrio	0	0	0	0
82	Frascos de vidrio	0	0	0	0
83	Frascos de vidrio	0	0	0	0
84	Frascos de vidrio	0	0	0	0
85	Extractor de compuesto	0	0	0	0
86	Tubos de ensayo de vidrio	0	0	0	0
91	Lana de vidrio	0	0	0	0
92	Microjeringas para cromatografo gaseoso	0	0	0	0
93	Microjeringas para cromatografo gaseoso	0	0	0	0
94	Microjeringas para cromatografo gaseoso	0	0	0	0
95	Microjeringas para cromatografo gaseoso	0	0	0	0
96	Jeringas de vidrio	0	0	0	0
97	Jeringas de vidrio	0	0	0	0
99	Kit de mantenimiento de columna para cromatografo	0	0	0	0

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

105	Campanitas de Durham	0	0	0	0
109	Piceta	0	0	0	0
119	Frasco de plástico	0	0	0	0
120	Frasco de plástico	0	0	0	0
121	Membrana para oximetro	0	0	0	0
122	Alambre limpiador de agujas y jeringas	0	0	0	0
123	Microjeringas para cromatografo gaseoso	0	0	0	0
124	Microjeringas para cromatografo gaseoso	0	0	0	0
125	Jeringa de inyección para cromatografía	0	0	0	0
126	Papel Tissue limpiador de equipos	0	0	0	0
127	Papel para esterilización	0	0	0	0
136	Bandejas de plástico	0	0	0	0
137	Bandejas de plástico	0	0	0	0
138	Extractor de compuestos	0	0	0	0
139	Lana de vidrio	0	0	0	0
140	Lana de vidrio	0	0	0	0
142	Papel indicador pH	0	0	0	0
143	Kit de medición de pH	0	0	0	0
146	Papel Tissue limpiador de equipos	0	0	0	0
147	Férulas para cromatografo	0	0	0	0
148	Jeringa desechable con aguja	0	0	0	0
149	Jeringa desechable con aguja	0	0	0	0
150	Hidrómetro	0	0	0	0
151	Hidrómetro	0	0	0	0
152	Hidrómetro	0	0	0	0
153	Hidrómetro	0	0	0	0
154	Porta Filtro	0	0	0	0
156	Columna capilar	0	0	0	0
157	Columna capilar	0	0	0	0
158	Placa de petri descartable	0	0	0	0
159	Placa de petri descartable	0	0	0	0
160	Placa de petri descartable	0	0	0	0
161	Placa de petri descartable	0	0	0	0
162	Placa de petri descartable	0	0	0	0
163	Placa de petri descartable	0	0	0	0
164	Placa de petri descartable	0	0	0	0
167	Hidrómetro	0	0	0	0

Abg. César G. González O.
M
Asesor Jurídico

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

168	Hidrómetro	0	0	0	0
170	Columna para cromatografía fase solida	0	0	0	0
172	Muestreador	0	0	0	0

Que, por todo lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación **ELEVA A CONSIDERACION Y RECOMIENDA** al Directorio de la ESSAP S.A. lo siguiente:

1. La **ADJUDICACION** del llamado LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2016 "ADQUISICION DE MATERIALES DE LABORATORIO – AD REFERNDÚM" ID. 305.021, de conformidad al detalle de los 102 ítems, realizado precedentemente a las firmas:

   - **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.** en los ítems 6, 9, 11, 12, 15, 17, 18, 19, 20, 22, 31 32,36,37,38,46,47,49,58,60,63,67,70,71,72,73,74,75,78,89,90,113,114,115,132,133,134,14 5 y 155, por un Monto Total de **Gs. 50.653.000** (guaraníes cincuenta millones seiscientos cincuenta y tres mil), por un total de **39** ítems.
   - **P.M. Y .A.S.A.** en los ítems 7, 107 y 108, por un Monto Total de **Gs. 62.170.944** (guaraníes sesenta y dos millones ciento setenta mil novecientos cuarenta y cuatro), por un total de **3** ítems.
   - **GBO MEDICAL** en los ítems 2, 3, 4, 5, 8, 10, 13, 14, 16, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 33, 34, 35,41,42,43,48,50,51,52,53,54,55,56,57,59,61,64,87,88,98,100,101,102,103,104,106,110,1 11,112,116,117,118,128,129,130,131,135,141,144,165,166,169 y 171, por un Monto Total de **Gs. 325.168.670** (guaraníes trescientos veinte y cinco millones ciento sesenta y ocho mil seiscientos setenta), por un total de **59** ítems.-
   - **B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.** en el ítems 1, por un monto total de **Gs. 1.250.000** (guaraníes un millón doscientos cincuenta mil), por un total de **1** ítems.

2. Declarar **DESIERTO**, los **(70 ítems);** 28, 29, 30, 39 40, 44, 45, 62, 65, 66, 68, 69, 76, 77, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85,86, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 99, 105, 109, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 136, 137, 138, 139, 140, 142, 143, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 167, 168, 170, 172, que no tuvieron ofertas para este llamado, de conformidad al Art. 30 **Inc. a)** de la Ley 2.051/03.

Atentamente.

.....
Lic. Jhoni Fernando Báez
Gerente Financiero

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

.....
Ing. Oscar Méndez Bueno
Gerente Técnico

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe de la Presidencia
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Britez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

.....
Econ. Ricardo Britez
Gerente Administrativo

Abg. César G. González C.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

.....
Abg. César González O.
Asesoría Jurídica

.....
Lic. Francisco Torres
Asesoría de la Presidencia

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

.....
Abg. Marcelo Ovelar
Asesoría del Directorio

.....
Lic. Miguel Ángel Rivarola
Asesoría de la Sindicatura